

Avalan matrimonios homosexuales en ciudad de México

lunes 21 de diciembre, 02:55 PM

MEXICO (AP) - La Asamblea Legislativa capitalina aprobó el lunes modificaciones para permitir el matrimonio entre homosexuales en la ciudad de México, la primera localidad de América Latina que lo hace.

Con 39 votos a favor, 20 en contra y cinco abstenciones, el órgano legislativo avaló reformas al Código Civil local con las que se pone a la Ciudad de México a la vanguardia regional sobre el matrimonio homosexual, que sólo se permite en siete países y algunas localidades estadounidenses.

La reforma, que aún debe ser promulgada por el gobierno capitalino para entrar en vigor, no permite la adopción de hijos a las parejas del mismo sexo.

Las modificaciones legales eliminan del Código Civil de la capital que el matrimonio es una unión entre "un hombre y una mujer" y se establece que en adelante será "una unión libre entre dos personas".

En la ciudad de México ya se permitía desde 2007 las uniones civiles de parejas del mismo sexo.

En el mundo, sólo se permiten los matrimonios homosexuales en Bélgica, Canadá, España, Holanda, Noruega, Sudáfrica y Suecia. También han sido aprobados en algunas ciudades de Estados Unidos como Connecticut, Iowa, Massachussets y Vermont.